



GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARCELIA, GUERRERO.

2024-2027

CUENTA PÚBLICA 2024

4.1.8. RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO.

IG-7



PLAZA PRINCIPAL FRANCISCO O. ARCE, COL. CENTRO, C.P. 40500



aytoarcelia20242027@gmail.com



732 36 4 05 35



Dependencia: Ayuntamiento Municipal
Área: Presidencia Municipal
Asunto: Se informa que no se entregaron bienes muebles e inmuebles en comodato

Arcelia, Guerrero; a 05 de abril de 2025.

LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.

Presente.

En cumplimiento a los **Criterios para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024**, aplicables a los municipios del estado de Guerrero, en su punto **"4.1.8. Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato, formato IG-7"**, me permito informarle que durante el Ejercicio Fiscal 2024, no se entregaron bienes muebles e inmuebles en comodato, por lo que se presenta el formato en no aplica.

Sin otro asunto en lo particular, agradeciendo de antemano la atención, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFR. ANGEL BUSTOS MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO

MUNICIPAL
ARCELIA GUERRERO
2024 2027





Municipio de Arcelia, Guerrero.

Relación de bienes muebles e inmuebles, entregados en comodato al 31 de diciembre de 2024.

Formato IG-7



(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Área de descripción	Dependencia receptora del bien	Fecha de contrato	Vigencia del contrato	Descripción o tipo del bien	Clave inventarial	Descripción o marca	Modelo	Número de serie	Estado físico
				NO APLICA					

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
CAROL GUERRERO
2024

LIC. JOSÉ EDGAR ESTRADA CORTÉS
TESORERO MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN
ORGANO INTERNO DE CONTROL
LIC. ABNER VAQUERO SIVERIO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN
SINDICATURA MUNICIPAL
C. MA. DE LOS ANGELES TELIZ ADAME
SINDICA PROCURADOR

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN
PROFRA ANGEL BUSTOS MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ARCELIA GUERRERO
2024 2027

Instructivo de llenado:

- Nombre del área, dirección y departamento o jefatura que tiene asignado el bien mueble o inmueble.
- Nombre de la dependencia, ente u organismo que recite el bien mueble o inmueble.
- Anotar la fecha del contrato de comodato.
- Anotar el periodo de vigencia del contrato de comodato.
- Se debe indicar la descripción o el nombre genérico del bien o las características del mismo que permitan su identificación.
- Número de código o clave irreplicable del inventario asignado al bien mueble y que permita diferenciarlo entre cualquier otro, de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Especificar la marca o características que permitan la identificación del bien entregado, cuando corresponda.
- Señalar el modelo del bien que se consigna en la factura, cuando corresponda.
- Anotar el número de serie indicado en la factura o en la etiqueta adjunta al bien, cuando corresponda.
- Señalar el estado en que se encuentre el bien: en buenas condiciones (B), regular (R) o en mal estado (M).